

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PROMETAL S A , CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMETAL. , con la asistencia de los siguientes accionistas: VIVIANA EDITH GALLINO MONROY, representante legal de ANVIED S.A., propietaria de 1252 acciones, con derecho a 1252 votos; ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, representante legal de INMOBILIARIARIA VIANED S.A, propietaria de 1248 acciones, con derecho a 1248 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 25% de su valor. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor RUBEN LANDAZURI RIVERA, en su calidad de Gerente de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la Sra. VIVIANA GALLINO MONROY, en calidad de Presidente, y actúa como secretario de la Junta el Sr. RUBEN LANDAZURI RIVERA. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas dejamos constancia de la concurrencia de la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno._ Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General

Puntos Dos._ Conocer y Resolver el Informe del Comisario

Punto Tres._ Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2018

Punto Cuatro._ Resolver sobre Distribución de Utilidades

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Se dio lectura el Informe del Gerente correspondiente al año 2018, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta de forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de USD 1,151.92

La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia pase a constituir parte de las utilidades retenidas, hasta que exista suficiente liquidez.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 14h00: _



Ing. Viviana Gallino
Gerente
ANVIED S A



Ing. Andrea Gallino
Gerente
VIANED S A



Ing. Viviana Gallino
Presidente



Ing. Rubén Landázuri
Secretario